



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 11 DIC 2018

VISTO el Expte. N° 10089-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0882-18 suscribir con el Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de la Provincia de Tucumán, un Convenio Específico para promover oportunidades de inclusión social y laboral en la población de nuestra provincia a través de acciones conjuntas entre las partes que permitan optimizar el desarrollo de los diversos programas de empleo existentes;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

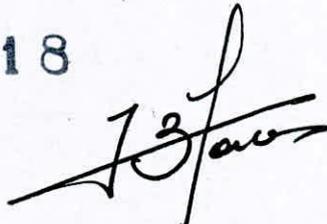
ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1396 2018

s.a.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. ADRIAN G MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.